



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°

140

San Isidro, **02 MAR. 2023**

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 039-2023-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 118 del 16 de febrero de 2023 se designó, con eficacia anticipada a partir del 01 de febrero de 2023, a don ADOLFO WUALTER TRUJILLO TOLEDO, Gerente de Administración y Finanzas encargado, como representante de la MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO acreditado ante la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – SUNARP, con la facultad de delegar la representación conferida;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 123 del 21 de febrero de 2023 se da por concluida la encargatura de la Gerencia de Administración y Finanzas a don ADOLFO WUALTER TRUJILLO TOLEDO, y por Resolución de Alcaldía N° 124 del 21 de febrero de 2023 se designó, a partir del 22 de febrero de 2023, a don LORGIO JESUS CAMONES FIGUEROA en el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en este contexto, con el informe del visto, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita actualizar la designación del representante de la Municipalidad de San Isidro para que en su nombre y representación realice los trámites y/o procedimientos ante la SUNARP, inclusive el desistimiento de la rogatoria, así como, se otorgue la facultad de delegar la representación conferida en terceras personas;

Que, por su parte, de acuerdo con los artículos 7°, numeral 7.1, y 17°, numeral 17.1, del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se faculta la posibilidad de disponer en el mismo acto administrativo o de administración interna, que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Que, por tales consideraciones, corresponde actualizar, con eficacia anticipada a partir del 22 de febrero de 2023, la designación de don LORGIO JESUS CAMONES FIGUEROA, Gerente de Administración y Finanzas, como representante de la Municipalidad de San Isidro ante la SUNARP;





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 140

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 088-2023-0400-GAJ/MSI; y,

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 22 de febrero de 2023, a don LORGIO JESUS CAMONES FIGUEROA, identificado con DNI N° 31630075, Gerente de Administración y Finanzas, como representante de la MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO acreditado ante la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – SUNARP, con la facultad de delegar la representación conferida.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, con eficacia anticipada a partir del 22 de febrero de 2023, la Resolución de Alcaldía N° 118 del 16 de febrero de 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa